



**EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 27/01/2021**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria el 27 de enero de 2021.

De acuerdo con el artículo 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril en su nueva redacción y en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en el particular 2º de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de junio 2020 y de la Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 1 de julio de 2020, esta sesión se celebra mediante videoconferencia, a través de la aplicación “GoToMeeting”, con la presencia a distancia y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, con la asistencia del Segundo Teniente de Alcaldesa: D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y de los Concejales: D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS y D. JESÚS ALBA GUERRA.

Excusan su asistencia el Tercer Teniente de Alcaldesa D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y los Concejales D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES y D<sup>a</sup> ISABEL GALLARDO MÉRIDA

Asiste la Primera Teniente de Alcaldesa, Secretaria de la Junta de Gobierno Local, D<sup>a</sup> LAURA ÁLVAREZ CABRERA.

Asimismo está presente la Directora del Servicio de Alcaldía-Presidencia y Gabinete Jurídico, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MILAGRO PÉREZ PÉREZ.

**SE ACUERDA:**

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
- 2.- APROBACIÓN DE LAS NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2021 DEL PERSONAL NOMBRADO FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMA EN BASE A LA ORDEN DE 3 DE MAYO DE 2018, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 7 DE JUNIO DE 2018, EN LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO, IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES (ERACIS). LA CONVOCATORIA SE REALIZÓ MEDIANTE ORDEN DE 3 DE JULIO DE 2018 DE LA MISMA CONSEJERÍA.
- 3.- APROBACIÓN DE LAS NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2021 DEL PERSONAL NOMBRADO FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMA EN BASE A LA ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 2020, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE DISTRIBUYEN CRÉDITOS ENTRE AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A 20.000 HABITANTES Y DIPUTACIONES



PROVINCIALES, AL OBJETO DE FINANCIAR EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS EN MATERIA DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL.

- 4.- APROBACIÓN DE REVISION DE LAS NOMINAS DEL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL PROGRAMA EMPLE@JOVEN CONVOCATORIA 2018"
- 5.- APROBACIÓN DE LAS NÓMINAS DEL PERSONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ